



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Biología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D. José Luis Micol Molina, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Miguel Ángel Sogorb Sánchez, como Secretario del citado Departamento y de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Miguel Ángel Sogorb Sánchez Secretario del Departamento de Biología Aplicada, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE